

Cuenca 11 de Abril de 2016

Señores.

Accionistas de "COMERCIO, IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES PESADO Y COMBUSTIBLES ISMAELTRANS. S. A."

Ciudad.

De mis consideraciones.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la ley de Compañías, en calidad de comisario de la Compañía "COMERCIO, IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES PESADO Y COMBUSTIBLES ISMAELTRANS. S. A."; pongo a consideración de los accionistas este informe relacionado con las labores del Ejercicio Económico 2015.

1. He revisado el Balance General de la Compañía ISMAELTRANS S. A. al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes Estados Financieros, son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros en mi revisión.
2. Como parte de la revisión. Verifiqué y obtuve información del asesor legal de la Compañía, con relación a que si la administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
3. Durante la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativas para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el año 2015.
4. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su administración.
5. Los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía ISMAELTRANS S. A. al 31 de Diciembre del 2015, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal y como fueron presentados.

Atentamente:



Ing. CRISTIAN PATRICIO AGUIRRE MONTERO
COMISARIO
ISMAELTRANS S. A